



Callao, 13 de octubre del 2021

Señor:

**Presente.-**

Con fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 185-2021-CF-FIME.- CALLAO, 13 DE OCTUBRE DE 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto, el Oficio Nº 028-2021-CACCC-FIME de fecha 04.10.2021, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad, remite el dictamen y expediente de Segunda Profesionalización de HEROS CHAVEZ, FELIPE ISRAEL, el mismo que ha sido revisado y evaluado por la comisión.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Art. 46.5, inciso b) del ESTATUTO de la UNAC, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación integra el Órgano de Asesoramiento de la Facultad;

Que, según el Art. 180.19 del Estatuto de la UNAC, establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, según Art. 9º, inciso b) del CAPÍTULO III: MODALIDADES DE ADMISIÓN, del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, establece el EXAMEN ESPECIAL DE ADMISIÓN POR OTRAS MODALIDADES, por: Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión, los dos Primeros Puestos, Deportistas Calificados, Víctimas del Terrorismo y Defensores de la Patria, y Personas con Discapacidad; y en su Art. 13º establece los requisitos para postular a la UNAC, por las diferentes modalidades que se oferta para pregrado;

Que, con Oficio Nº 0446-2021-D-DRAA, la Oficina de Registros y Archivos Académicos de la UNAC, hace llegar el INFORME Nº 172-2021-SEC/DRAA, adjuntado seis (06) expedientes de los ingresantes del Proceso de Admisión 2021-I, por la modalidad de Traslado Interno, Traslado Externo Nacional y Segunda Profesionalización, para su respectiva convalidación y entre los que se encuentra el estudiante HEROS CHAVEZ, FELIPE ISRAEL procedente de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Callao quien ha sido admitido por la modalidad de SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN;

Que, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones en mérito a lo dispuesto en el Arts. 46º, 47º y 48º del Reglamento de Admisión aprobado por Resolución Nº 334-2019-CU del 14.10.2019; remite el Dictamen Nº 063-2021-CACCC-FIME en el cual presenta el Cuadro Comparativo de asignaturas que deben convalidarse en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, del Est. HEROS CHAVEZ, FELIPE ISRAEL;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su sesión ordinaria de fecha 13.10.2021, aprueba el Cuadro de Convalidación de asignaturas del estudiante HEROS CHAVEZ, FELIPE ISRAEL en virtud al Dictamen Nº 063-2021-CACCC-FIME, situación que se hace necesaria emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario Nº 061-2020-CU; de fecha 10.03.2020; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la Resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

- I. **APROBAR**, la **CONVALIDACIÓN** de las **ASIGNATURAS** por la modalidad de **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN** aprobadas por el estudiante **HEROS CHAVEZ, FELIPE ISRAEL** de acuerdo al Dictamen N° 063-2021-CACCC-FIME, en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CD.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADA	CD.	NOTA
IE 01101	MATEMATICA BASICA	5	11	2009B	01	MO101	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	5	11
IE 01102	MATEMATICA I	5	11	2009B	02	MO102	CÁLCULO DIFERENCIAL	5	11
IE 01103	DIBUJO EN INGENIERIA	3	11	2009B	11	MO2011	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11
IE 01104	QUIMICA GENERAL	5	11	2009B	04	MO104	QUÍMICA APLICADA	5	11
IE 01105	METODICA DE LA COMUNICACIÓN	3	13	2009B	05	MO105	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA	3	13
IE 02106	MATEMATICA II	5	11	2010A	07	MO207	CÁLCULO INTEGRAL	5	11
IE 02107	DIBUJO DE INGENIERIA ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13	2010A	17	MO317	DIBUJO MECÁNICO I ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13
IE 02108	FISICA I	5	12	2010A	08	MO208	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	5	12
IE 02109	INTRODUCCION A LA INGENIERIA EN ENERGIA	3	12	2012A	09	MO209	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	3	12
IE 02110	ETICA PROFESIONAL	3	16	2010A	03	MO103	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	16
IE 02111	LENGUAJE DE PROGRAMACION	3	14	2010B	10	MO210	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	14
IE 03112	MATEMATICA III	5	12	2011V	13	MO313	CÁLCULO MULTIVARIABLE	5	12
IE 03113	FISICA II	5	11	2010B	15	MO315	FÍSICA MOLECULAR	5	11
IE 03114	MECANICA RACIONAL	5	11	2010B	16	MO316	ESTÁTICA	5	11
IE 03115	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3	18	2011A	14	MO314	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	3	18
IE 03116	ECONOMIA GENERAL	3	13	2010A	47	MO947	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	13
IE 04117	MATEMATICA IV	4	11	2011B	18	MO418	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	5	11
IE 04118	FISICA III	5	12	2011A	19	MO419	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELÉCTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	12
IE 04119	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	5	11	2012B	24	MO524	MECÁNICA DE MATERIALES I	5	11
IE 04120	ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERIA	4	11	2011B	23	MO523	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11
IE 04121	CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	14	2012B	60	MO60	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES	4	14
IE05122	MECANICA DE FLUIDOS	5	11	2011B	26	MO526	MECÁNICA DE FLUIDOS I	5	11
IE05123	TERMODINAMICA I	5	13	2012V	25	MO525	TERMODINÁMICA I	4	13
IE05124	CIRCUITOS ELECTRICOS	4	13	2011B	36	MO736	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	13
IE05125	METODOS NUMERICOS APLICADOS A LA INGENIERIA	3	15	2012V	28	MO628	CÁLCULO NÚMÉRICO Y COMPUTACIONAL	3	15
IE05126	METROLOGIA E INSTRUMENTACION	4	12	2012A	55	MO855	SENSORES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	4	12
IE 06127	DINAMICA DE GASES	4	12	2012A	31	MO631	MECÁNICA DE FLUIDOS II	4	12
IE 06128	TERMODINAMICA II	5	11	2012A	30	MO630	TERMODINÁMICA II	5	11
IE 06129	ELECTRONICA GENERAL	4	11	2012B			NO CONVALIDA		
IE 06130	MAQUINAS ELECTRICAS	6	11	2013A	40	MO840	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	11
IE 06131	LABORATORIO DE ENERGIA I	2	12	2012A			NO CONVALIDA		
IE 07132	TRANSFERENCIA DE CALOR I	3	11	2012B					
IE 08140	TRANSFERENCIA DE CALOR II	3	12	2013A	41	MO841	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	4	12



IE 07133	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	3	11	2013V	35	MO735	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	11
IE 07134	INGENIERIA DE LA ENERGIA	4	12	2013A			NO CONVALIDA		
IE 07135	LABORATORIO DE ENERGIA II	2	11	2013A			NO CONVALIDA		
IE 07136	TURBOMAQUINAS	4	13	2013V	34	MO734	MÁQUINAS HIDRAULICAS	4	13
IE 07137	INSTALACIONES ELECTRICAS	3	12	2013B	45	MO945	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	12
IE 07138	REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	3	13	2013A	46	MO946	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	13
IE 08139	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	3	13	2014B	51	MIO51	FUERZA MOTRIZ Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3	13
IE 08143	CENTRALES HIDROELECTRICAS	3	12	2013A					
IE 08141	AHORRO ENERGETICO EN LA INDUSTRIA Y EDIFICIOS	3	11	2013B			NO CONVALIDA		
IE 08142	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3	14	2014A	43	MO843	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	15
IE 10150	SEGURIDAD INDUSTRIAL E INTEGRAL	3	16	2014B					
IE 08154	TECNICAS DE EXPERIMENTACION	3	11	2014A			NO CONVALIDA		
IE 08155	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3	11	2013B	50	MIO50	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3	11
IE 08156	INGENIERIA DE PLANTA	3	11	2014A	53	MIO53	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA	3	11
IE 08157	BIOCOMBUSTIBLES	3	12	2013B			NO CONVALIDA		
IE 09144	AUDITORIA ENERGETICA	3	11	2014A			NO CONVALIDA		
IE 09145	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	13	2013B	38	MO738	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	13
IE 09146	TURBINAS A GAS Y VAPOR	3	11	2013B			NO CONVALIDA		
IE 09147	ENERGIA RENOVABLES	3	15	2013B			NO CONVALIDA		
IE 09148	TECNOLOGIA DE LOS HIDROCARBUROS	3	11	2014B			NO CONVALIDA		
IE 09159	MODELOS ENERGETICOS	3	11	2014A			NO CONVALIDA		
IE 10149	PROYECTO DE TESIS EN ENERGIA	2	11	2014B	48	MO948	PROYECTO DE TESIS	3	11
IE 10151	GESTION ENERGETICA	4	12	2014B			NO CONVALIDA		
IE 10152	CENTRALES TERMICAS	3	11	2014A	42	MO842	INGENIERÍA TÉRMICA E HIDRÁULICA EXPERIMENTAL	2	11
IE 10153	GERENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS	4	11	2014B			NO CONVALIDA		
IE 10163	MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD DE SISTEMAS ENERGETICOS	3	13	2014B	52	MIO52	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4	13

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Escuela Profesional y dependencias académico administrativas de la FIME – UNAC, así como al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

**Fdo. MG. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA**- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera**  
Secretario Académico